



DESTINA Y DESIGNA FUNCIONES A DOÑA MÓNICA ANDREA HENRIQUEZ FUENTES, ENCARGADA DE FINANZAS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO (S) N° 3743

CHILLÁN VIEJO, 30 JUN 2021

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, del 01 de mayo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificado por la Ley N° 19.130 y N° 19.280; El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades; la Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.

CONSIDERANDO:

La necesidad del Servicio.

Decreto Alcaldicio (S) N° 7894 del 30.12.2015, el cual aprueba nombramiento en calidad de titular de Doña Mónica Andrea Henríquez Fuentes, Cedula de Identidad N° [REDACTED], como Encargada de Finanzas del Departamento de Salud Municipal, por 44 horas semanales.

Tratándose de personal regido por la Ley 19.378, el cual establece el Estatuto de Atención Primaria Municipal, Art. 4° el cual indica que en todo lo no regulado por esta Ley se aplicará, en forma supletoria, las normas de la Ley N° 18.883, la cual aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Art. 70° de esta norma.

Decreto Alcaldicio N° 3731/29.06.2021, el cual modifica Decreto Alcaldicio N° 755/05.02.2021, que establece subrogancias automáticas para funcionarios que indica.

DECRETO

1.- DESTINA a Doña MÓNICA ANDREA HENRIQUEZ FUENTES, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED] para que se desempeñe en el Centro de Salud Familiar Dr. Federico Puga Borne.

2.- DESIGNA a Doña MÓNICA ANDREA HENRIQUEZ FUENTES, de profesión Ingeniero de Ejecución en Administración de Empresas, Categoría B nivel 11, las funciones de Encargada de Administración GES y Encargada de Proyectos del Centro de Salud Familiar "Dr. Federico Puga Borne".

3.- El presente Decreto empezará a regir a contar del 01 de julio del 2021.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JDP/HHH/OES/CGL/csn

DISTRIBUCION:

SIAPER, Secretaría Municipal, Dpto. de Salud Municipal.



ALCALDE JORGE DEL POZO PASTENE



30 JUN 2021